



COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

Presidencia

"Legislatura de la Paridad de Género"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2019

CDMUOTM/ET/351/19

ASUNTO: Se remiten dictámenes.

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNANDEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS.  
PRESENTE

En mi carácter de Presidenta, con fundamento en el Artículo 180 numeral 2 Fracc. I del Reglamento de la Cámara de Diputados, envío a usted los dictámenes que en **sentido positivo** han sido votados por esta Comisión en su Decimoprimer Reunión Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2019.

EXPE DIENTE	Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo	PROPONENTE
3705	Por el que se exhorta a distintas autoridades del Estado Nuevo León a realizar acciones necesarias para atender y dar solución a la problemática que viven los habitantes del municipio de Hidalgo respecto a la regularización de sus predios.	Grupo Parlamentario PRD
3897	Por el que se exhorta a los gobiernos municipales ubicados en zonas metropolitanas, a realizar, planeaciones urbanas considerando los criterios de las ciudades inteligentes	Dip. Del Toro Pérez Higinio (MC)
4147	Por el que se exhorta al Instituto Nacional del Suelo Sustentable del Estado de Veracruz, para que en coordinación con el gobierno federal, estatal y municipal, establezcan convenios de colaboración para crear un Programa de ordenamiento y Regularización de la Tenencia de la Tierra en dicha entidad.	Dip. Guerra Méndez Lizeth Amayrani (MORENA)
4288	Por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Baja California, a cambiar el nombre de Boulevard Díaz Ordaz, para nombrarlo Boulevard Memoria 2 de Octubre.	Dip. Ramírez Lucero Martha Patricia (MORENA)
4636	Por el que se exhorta a distintas autoridades a realizar una reunión interinstitucional para revisar, analizar y alcanzar alternativas de solución jurídicas y sociales al conflicto territorial entre ejidos de los municipios de Viesca y Matamoros, Coahuila.	Dip. Sánchez Galván Miroslava (MORENA)
4819	Por el que se exhorta a los tres órdenes de gobierno, a establecer las medidas necesarias para garantizar el derecho humano al medio ambiente sano en el municipio de Metepec, Estado de México	Dip. Herrera Anzaldo Ana Lilia (PRI)

Anexo al presente, remito Archivos electrónicos y Originales de los **DICTÁMENES** con las firmas de Diputadas y Diputados que avalan su aprobación para los efectos legislativos a que haya lugar.

Aprovecho para enviarle un afectuoso saludo

ATENTAMENTE

  
DIP. PILAR LOZANO MAC DONALD



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS VERÓNICA BEATRÍZ JUÁREZ PIÑA Y CLAUDIA REYES MONTIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR EL QUE SE EXHORTA AL CIUDADANO GOBERNADOR, AL CONGRESO LEGISLATIVO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE VIVEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, CON RESPECTO A LA REGULARIZACIÓN DE SUS PREDIOS.**

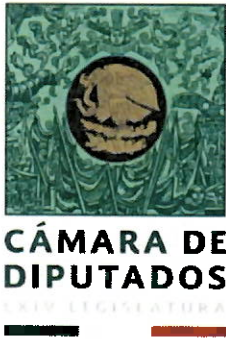
### **Honorable Pleno de la Cámara de Diputados:**

La Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73, fracción XXXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39; 40; 45 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 3, fracción XX; 6, fracción I; 68; 79, numeral 1, fracción II, numeral 2, fracción III; 80; 81; 82; 85; 135; 157; 159; 162; 167; 175; 176; 180; 182; 183; 187; 190 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, formula el presente:

## **DICTAMEN**

### **I. METODOLOGÍA**

La comisión encargada del análisis y dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al ciudadano gobernador del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, al Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y al presidente municipal de Hidalgo a realizar las acciones necesarias para la atención y solución de la problemática que viven los habitantes de Hidalgo, Nuevo León, respecto a la regularización de sus predios, suscrito por las diputadas Verónica Beatriz Juárez Piña y Claudia Reyes Montiel del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), elabora el presente dictamen, de conformidad al procedimiento que a continuación se detalla:



**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS VERÓNICA BEATRÍZ JUÁREZ PIÑA Y CLAUDIA REYES MONTIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR EL QUE SE EXHORTA AL CIUDADANO GOBERNADOR, AL CONGRESO LEGISLATIVO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE VIVEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, CON RESPECTO A LA REGULARIZACIÓN DE SUS PREDIOS.**

- a) En el rubro denominado **Antecedentes**, se da cuenta del trámite legislativo dado a la proposición materia del presente dictamen, del recibo y cuyo turno recayó en ésta Comisión.
- b) En cuanto al apartado **Contenido de la Proposición**, se exponen los motivos y alcances de la propuesta objeto de estudio, y se hace una síntesis de los temas que la integran.
- c) Asimismo, en cuanto a las **Consideraciones**, los integrantes de la Comisión encargada de dictaminar la proposición turnada; expresan los argumentos y razonamientos que sustentan el sentido del presente dictamen.
- d) Finalmente, se presenta el **Punto de Acuerdo**, en el que la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad emite su decisión respecto a la proposición presentada, turnada y analizada.

## II. ANTECEDENTES

1. En fecha 9 de septiembre de 2019, las Diputadas Verónica Beatriz Juárez Piña y Claudia Reyes Montiel del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en sesión del Pleno de la Cámara de Diputados presentaron Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al ciudadano Gobernador del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, al Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y al presidente municipal de Hidalgo a realizar, dentro del ámbito de sus competencias, las acciones necesarias para la atención y solución de la problemática que viven los habitantes de Hidalgo, Nuevo León, respecto a la regularización de sus predios



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LIX LEGISLATURA

**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS VERÓNICA BEATRÍZ JUÁREZ PIÑA Y CLAUDIA REYES MONTIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR EL QUE SE EXHORTA AL CIUDADANO GOBERNADOR, AL CONGRESO LEGISLATIVO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE VIVEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, CON RESPECTO A LA REGULARIZACIÓN DE SUS PREDIOS.**

2. En fecha 10 de septiembre, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, dictó su trámite y turno, para su respectiva dictaminación a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de la LXIV Legislatura.
3. En fecha 10 de septiembre de 2019, se recibió turno en ésta Comisión mediante oficio no. **D.G.P.L. 64-II-2-933**, radicado en el expediente legislativo **3705**, firmado por la Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, en su calidad de Secretaria de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

### **III. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**

1. La Diputadas proponentes exponen la problemática que viven los habitantes del municipio de Hidalgo, uno de los 51 municipios de Nuevo León, quienes han enfrentado problemas de regularización de sus viviendas y terrenos, desde hace 50 años, situación que hoy afecta a cerca de 17 mil predios.
2. Esta situación, si bien data de 1967, se agravó a partir de 1989, año en el que el entonces Gobernador del estado, decretó la expropiación de diversas zonas del municipio para destinarlas a la construcción de parques industriales, lo que generó, afirman los proponentes, que los habitantes quedaran sin derechos sobre sus propiedades.
3. Se estima que de las 19 colonias que forman el municipio de Hidalgo, que cuenta con una extensión de más de 8 mil hectáreas, las más afectadas son las colonias Zaragoza, Lázaro Cárdenas, Pedreras, Revolución, Cuauhtémoc y el Casco. Se ha llegado a



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

XIV LEGISLATURA

**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS VERÓNICA BEATRÍZ JUÁREZ PIÑA Y CLAUDIA REYES MONTIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR EL QUE SE EXHORTA AL CIUDADANO GOBERNADOR, AL CONGRESO LEGISLATIVO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE VIVEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, CON RESPECTO A LA REGULARIZACIÓN DE SUS PREDIOS.**

una situación en la que ni siquiera los lotes del panteón local cuentan con un reconocimiento de propiedad.

4. Por estas condiciones, en 2007 las autoridades estatales buscaron dar una solución a esa situación. No obstante, no fue posible establecer un acuerdo que beneficiara a todos los involucrados. Como consecuencia de ello, a partir de entonces los afectados han realizado diversas acciones legales y protestas para exigir una solución a sus problemas, sin que hasta la fecha hayan tenido una respuesta favorable por parte de las autoridades competentes.
5. De lo anterior, señalan las proponentes, los habitantes del municipio frente al temor fundado sobre la posibilidad de que los despojen de su patrimonio, han solicitado al Gobernador del estado y al Congreso Local, su intervención para resolver esta problemática.
6. Los pasados 5 y 15 de agosto, los habitantes de estas colonias le hicieron llegar a las autoridades estatales un documento en donde les exponen la situación que atraviesan, solicitándoles una pronta solución, sin embargo, no han sido atendidas sus peticiones.
7. En este contexto y frente a la falta de respuesta de las autoridades locales, los afectados se han visto en la necesidad de endurecer sus protestas para insistir en una pronta solución. Por ello, el pasado 3 de septiembre, iniciaron una huelga de hambre en las instalaciones del Congreso Local para demandar una pronta respuesta.
8. Por estos hechos, es que las Diputadas proponentes señalan que reconociendo que un estado de derecho tiene como uno de sus elementos sustantivos la certeza jurídica, relativa a la garantía que tienen las personas de que sus bienes y derechos no serán



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

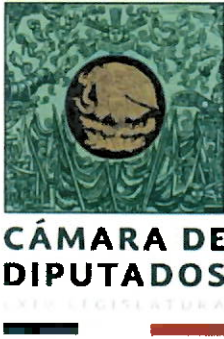
LXIV LEGISLATURA

**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS VERÓNICA BEATRÍZ JUÁREZ PIÑA Y CLAUDIA REYES MONTIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR EL QUE SE EXHORTA AL CIUDADANO GOBERNADOR, AL CONGRESO LEGISLATIVO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE VIVEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, CON RESPECTO A LA REGULARIZACIÓN DE SUS PREDIOS.**

violentados, es que presentan el punto de acuerdo en estudio para exhortar a las autoridades del Estado de Nuevo León a que atiendan el problema que viven los habitantes de Hidalgo y procuren una solución, de manera expedita y ajustada a derecho.

#### **IV. CONSIDERACIONES DE LA DICTAMINADORA**

1. Ésta dictaminadora considera necesario dotar de certeza a las personas respecto a sus propiedades, aún con mayor razón cuando, como lo señalan los proponentes, la incertidumbre es consecuencia de un acto de autoridad, como en el presente caso, afirman, se agravó a partir de 1989, año en el que el entonces Gobernador del estado, decretó la expropiación de diversas zonas del municipio para destinarlas a la construcción de parques industriales, lo que derivó en que los habitantes quedaran sin derechos sobre sus propiedades.
2. Es importante dejar asentado que esta dictaminadora de ninguna manera prejuzga o da reconocimiento sobre los predios de los habitantes de las colonias Zaragoza, Lázaro Cárdenas, Pedreras, Revolución, Cuauhtémoc y el Casco, pero considerando que desde 1967 existe esa problemática, resulta necesario encontrar los mecanismos para que, dentro del marco de la ley, se busque una solución a la problemática de los habitantes de dichas colonias.
3. Cabe señalar que esta situación que viven los habitantes del municipio de Hidalgo, en el Estado de Nuevo León y por la que solicitan la regularización de sus tierras, se extiende a varias regiones del país. Se estima que en el país existen entre 7 y 7.5 millones de predios irregulares, con un incremento de 90 mil lotes



**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS VERÓNICA BEATRÍZ JUÁREZ PIÑA Y CLAUDIA REYES MONTIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR EL QUE SE EXHORTA AL CIUDADANO GOBERNADOR, AL CONGRESO LEGISLATIVO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE VIVEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, CON RESPECTO A LA REGULARIZACIÓN DE SUS PREDIOS.**

al año, donde residen cerca de 360 mil habitantes. También se estima que aproximadamente una de cada cuatro viviendas en México no cuenta con escrituras o títulos de propiedad.

4. En la actualidad, el crecimiento desordenado de las ciudades origina asentamientos humanos irregulares en zonas que no siempre son aptas para el desarrollo urbano, pues presentan una baja accesibilidad y elevados costos para su urbanización, con la consecuente generación de espacios de segregación, violencia y pobreza y de manera paralela, provocan desigualdad, inseguridad, marginación y falta de oportunidades.
5. Es por ello que, corresponde a las autoridades intervenir, en el ejercicio de sus facultades, con el propósito de hacer efectivo el derecho de los habitantes de las colonias del municipio de Hidalgo involucradas en esta problemática, a tener certidumbre jurídica sobre sus propiedades, en su caso.
6. Es en este sentido que la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, en su objetivo 1, en particular en la meta 1.4, plantea garantizar hacia el año 2030, que todos las mujeres y hombres, con atención especial a pobres y vulnerables, tengan igualdad de derechos a los recursos económicos y de acceso a servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes.
7. Por tales razones, esta dictaminadora tiene presente que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los párrafos primero, segundo y tercero del Artículo 1º, mandata que toda persona gozará de los derechos humanos reconocidos por la propia Constitución, los tratados internacionales de los que forme parte el Estado Mexicano y la obligación ineludible de todas las



**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS VERÓNICA BEATRÍZ JUÁREZ PIÑA Y CLAUDIA REYES MONTIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR EL QUE SE EXHORTA AL CIUDADANO GOBERNADOR, AL CONGRESO LEGISLATIVO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE VIVEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, CON RESPECTO A LA REGULARIZACIÓN DE SUS PREDIOS.**

autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos conforme a los principios de universalidad, interdependencia indivisibilidad y progresividad.

8. De igual forma, es importante tener presente que la misma Constitución, en el artículo 27 establece que la Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se debe dictar las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.
9. En este orden de ideas, esta dictaminadora considera necesaria la intervención de las autoridades locales a fin de encontrar una solución definitiva a una problemática que se ha extendido en el tiempo por décadas y que hoy ha orillado a los habitantes del municipio de Hidalgo, en el estado de Nuevo León, a recurrir a medidas extremas que, de no atenderse, pondrían en peligro la vida de los manifestantes. Pero además de que la protesta de huelga de hambre pueda o no generar presión para alcanzar una solución, resulta fundamental la acción de las autoridades locales.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y con el fundamento legal que las sustenta, las legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión de





**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS VERÓNICA BEATRÍZ JUÁREZ PIÑA Y CLAUDIA REYES MONTIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR EL QUE SE EXHORTA AL CIUDADANO GOBERNADOR, AL CONGRESO LEGISLATIVO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE VIVEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, CON RESPECTO A LA REGULARIZACIÓN DE SUS PREDIOS.**

Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, someten de ésta H. Asamblea el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al ciudadano Gobernador del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, al Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y al presidente municipal de Hidalgo a realizar, dentro del ámbito de sus competencias, las acciones necesarias para la atención y solución de la problemática que viven los habitantes de Hidalgo, Nuevo León, respecto a la regularización de sus predios.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México,  
a los diez días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
XIV LEGISLATURA

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS VERÓNICA BEATRÍZ JUÁREZ PIÑA Y CLAUDIA REYES MONTIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR EL QUE SE EXHORTA AL CIUDADANO GOBERNADOR, AL CONGRESO LEGISLATIVO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE VIVEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, CON RESPECTO A LA REGULARIZACIÓN DE SUS PREDIOS.

**Votación de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de  
Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad**



DIPUTADAS Y DIPUTADOS		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<b>DIP. PILAR LOZANO MAC DONALD</b>  PRESIDENTA				
	<b>DIP. RAQUEL BONILLA HERRERA</b>  SECRETARIA	morena			
	<b>DIP. JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE</b>  SECRETARIO	morena			
	<b>DIP. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ VENTURA</b>  SECRETARIO	morena			
	<b>DIP. ALEJANDRO MOJICA TOLEDO</b>  SECRETARIO	morena			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS VERÓNICA BEATRÍZ JUÁREZ PIÑA Y CLAUDIA REYES MONTIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR EL QUE SE EXHORTA AL CIUDADANO GOBERNADOR, AL CONGRESO LEGISLATIVO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE VIVEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, CON RESPECTO A LA REGULARIZACIÓN DE SUS PREDIOS.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<b>DIP. ALMA DELIA NAVARRETE RIVERA</b>  SECRETARIA				
	<b>DIP. KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ</b>  SECRETARIA				
	<b>DIP. ADOLFO TORRES RAMÍREZ</b>  SECRETARIO				
	<b>DIP. ANA LILIA HERRERA ANZALDO</b>  SECRETARIA				
	<b>DIP. FRANCISCO JAVIER SALDIVAR CAMACHO</b>  SECRETARIO				
	<b>DIP. ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ</b>  SECRETARIA				



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS VERÓNICA BEATRÍZ JUÁREZ PIÑA Y CLAUDIA REYES MONTEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR EL QUE SE EXHORTA AL CIUDADANO GOBERNADOR, AL CONGRESO LEGISLATIVO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE VIVEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, CON RESPECTO A LA REGULARIZACIÓN DE SUS PREDIOS.**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<b>DIP. JESÚS SERGIO ALCÁNTARA NÚÑEZ</b>  SECRETARIO				
	<b>DIP. CARLOS ALBERTO MORALES VÁZQUEZ</b>  SECRETARIO	Sin Partido			
	<b>DIP. BRASIL ALBERTO ACOSTA PEÑA</b>  INTEGRANTE				
	<b>DIP. LETICIA ARLETT AGUILAR MOLINA</b>  INTEGRANTE	morena			
	<b>DIP. GABRIELA CUEVAS BARRÓN</b>  INTEGRANTE	morena			
	<b>DIP. LUCIO DE JESÚS JIMÉNEZ</b>  INTEGRANTE	morena			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS VERÓNICA BEATRÍZ JUÁREZ PIÑA Y CLAUDIA REYES MONTIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR EL QUE SE EXHORTA AL CIUDADANO GOBERNADOR, AL CONGRESO LEGISLATIVO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE VIVEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, CON RESPECTO A LA REGULARIZACIÓN DE SUS PREDIOS.**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<b>DIP. ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA</b>  INTEGRANTE				
	<b>DIP. ABSALÓN GARCÍA OCHOA</b>  INTEGRANTE				
	<b>DIP. ULISES GARCÍA SOTO</b>  INTEGRANTE				
	<b>DIP. ARMANDO GONZÁLEZ ESCOTO</b>  INTEGRANTE				
	<b>DIP. CÉSAR AGUSTÍN HERNÁNDEZ PÉREZ</b>  INTEGRANTE				
	<b>DIP. RAFAEL HERNÁNDEZ VILLALPANDO</b>  INTEGRANTE				



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
XV LEGISLATURA

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS VERÓNICA BEATRÍZ JUÁREZ PIÑA Y CLAUDIA REYES MONTIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR EL QUE SE EXHORTA AL CIUDADANO GOBERNADOR, AL CONGRESO LEGISLATIVO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE VIVEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, CON RESPECTO A LA REGULARIZACIÓN DE SUS PREDIOS.






DIPUTADAS Y DIPUTADOS		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. SAMUEL HERRERA CHÁVEZ  INTEGRANTE				
	DIP. EMILIO MANZANILLA TÉLLEZ  INTEGRANTE				
	DIP. HORTENSIA MARÍA LUISA NOROÑA QUEZADA  INTEGRANTE				
	DIP. HILDA PATRICIA ORTEGA NÁJERA  INTEGRANTE				
	DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ  INTEGRANTE				
	DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA  INTEGRANTE				



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS VERÓNICA BEATRÍZ JUÁREZ PIÑA Y CLAUDIA REYES MONTIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR EL QUE SE EXHORTA AL CIUDADANO GOBERNADOR, AL CONGRESO LEGISLATIVO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE VIVEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, CON RESPECTO A LA REGULARIZACIÓN DE SUS PREDIOS.**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<b>DIP. MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA</b>  INTEGRANTE	morena			
	<b>DIP. VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ</b>  INTEGRANTE	morena			
	<b>DIP. ALEIDA ALAVEZ RUÍZ</b>  INTEGRANTE	morena	